

tres dias de pasada la Sesion, ha apoyado y pedido el voto repetido; pero debe analizar al aludido periodico "El Diario," diciendo que quien lo dirige es habil y se pierde de vista, y sin embargo de que es enemigo del Señor Puigcerros, llevando hace tiempo la bandera contra él, al decir ahora que le parece bien el voto de gracias y que debe dársele, siquiera sea por cortesia, lo dice en el mismo numero en que le censura duramente, deduciendo que es una habilidad, para que resulte dicho voto menos serio, agradando solo a los enemigos del ex-Ministro, concluyendo, por tanto, que él es más amigo suyo que los que presentan el repetido voto.

D.

Ultimamente dice que lo aceptará pidiendo otra concesion al Señor Lopez Puigcerros, cual es que, si por ignorancia excusable, que no puede atribuirlo a otra cosa, en las prostrimerias de su gobierno, con solo una firma suya trajo la desgracia y la miseria a la familia de un pobre empleado, dejándole cesante como premio de veintitres años de servicios, se le pida gestione la reposicion de ese anciano empleado.

S.

El Señor Caviada se opone ligeramete a la adiccion, por entender que no es en el asunto discutido, que se trata con la politica, ajena a su proposicion.

D.

Opinan los Señores Blanco y Lluernas que la pretension formulada por el Señor Gomez-Diez es independiente, por tratarse de empleados que el Gobierno nombra y separa libremente.

D.

Rectifica el Señor Gomez-Diez que no se trata de un nombramiento politico, sino de un empleado administrativo. Y declarado el punto suficientemente